

ERE CAIXABANK comunicado nº 5

LA EMPRESA PRIORIZARÁ LAS ADHESIONES VOLUNTARIAS SI SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS

24 de enero de 2019. **En la tercera reunión UGT ha rechazado las medidas propuestas y considera que el informe técnico no presenta justificación ni económica ni productiva suficiente. La empresa manifiesta que en la amortización de empleos priorizarán las adhesiones voluntarias si se cumplen sus objetivos.**



La empresa no ha profundizado en las medidas extintivas, en las priorizarán las bajas voluntarias si se cumplen sus objetivos, y sí ha aprovechado la reunión para adelantar cómo quiere simplificar el modelo de clasificación, y ampliar los horarios de atención al público.

UGT ha vuelto a pedir la retirada de estas medidas y ha insistido en que es necesario abordar otras urgencias de la plantilla, como el modelo de presión comercial, sus cargas de trabajo, la falta de promoción profesional, o el descontrol horario.

El compromiso de la plantilla y su dedicación merecen que trabajemos por mejorar sus condiciones laborales, y el procedimiento iniciado va justo en la dirección contraria.

Adelanto de algunas medidas

Detallamos las medidas que han concretado en esta sesión:

- **Clasificación de oficinas:** vigencia hasta 2021
 - ⇒ Dos modelos, uno para los centros de empresa y otro para el resto.
 - ⇒ Tres categorías de clasificación
 - Oficinas A (10%)
 - Oficinas B (40%)
 - Oficinas C (50%)
 - ⇒ Oficinas no clasificadas: las unipersonales y todas aquellas que no cumplan un mínimo de volumen y margen ordinario.
 - ⇒ Variables para determinar el nivel: volumen de negocio y margen ordinario.
 - ⇒ Pluses: desaparece el actual plus funcional y quedaría otro nuevo equivalente a los gastos de gestión y representación.
 - ⇒ Consolidación de niveles: desde nivel VII, un salto de nivel cada tres años hasta consolidar el que le corresponda a la oficina.
 - ⇒ Cargos: desaparecen los subdirectores y GCs segundos responsables de las oficinas de me-

